



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana,

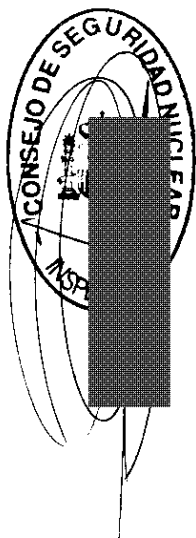
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiséis de septiembre de dos mil ocho, en las instalaciones de **SIBELCO MINERALES, S.A.**, ubicadas en la [REDACTED] de Utiel, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a análisis químicos de muestras.

Que la inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Jefa del Laboratorio y Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

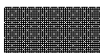
Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 18 de abril de 1996, y modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 25 de mayo de 2007.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.





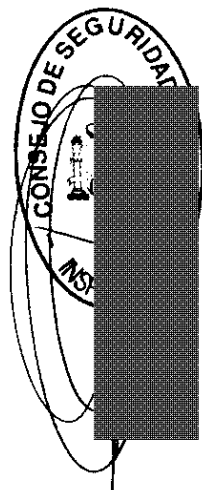
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.



- La instalación radiactiva consta de un espectrómetro fluorescente de rayos X multicanal, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con n/s 1268, que dispone de un generador de rayos X que proporciona una tensión, intensidad y potencia máximas de 50 KVp, 5 mA y 200 W, respectivamente. _____
- La sala que alberga el equipo colinda con el laboratorio y el despacho de la Supervisora, disponiendo la pared contigua con el despacho de un panel de plomo de 3 mm de espesor hasta una altura de 2 metros. _____
- El equipo disponía de señalización luminosa de funcionamiento, y señalizado conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. _____
- La instalación dispone de sistemas adecuados para la extinción de incendios. _

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Se dispone de un dosímetro de área de termoluminiscencia, ubicado en la parte superior del equipo, procesado mensualmente por la firma [REDACTED], registrando valores de fondo en los resultados disponibles hasta el mes de agosto de 2008. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una licencia de Supervisor en vigor. _____



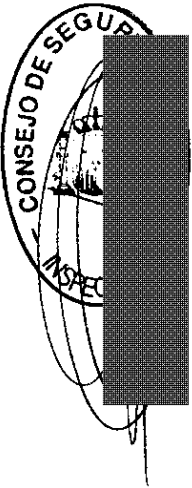
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



- Según consta en el Informe Anual de la instalación el reconocimiento sanitario de la Supervisora fue realizado por [REDACTED] con fecha 22 de mayo de 2007 certificando el APTO. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Existe un contrato de asistencia técnica del equipo suscrito con la empresa [REDACTED] contemplando la realización de dos revisiones semestrales, estando disponible los partes de trabajo correspondientes a las intervenciones realizadas desde la última inspección con fechas 1 de mayo y 1 de noviembre de 2007 respectivamente y 5 de mayo de 2008. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación en el que el Supervisor refleja las verificaciones realizadas al equipo, las incidencias en el funcionamiento y la recepción de los informes dosimétricos. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2007. _____

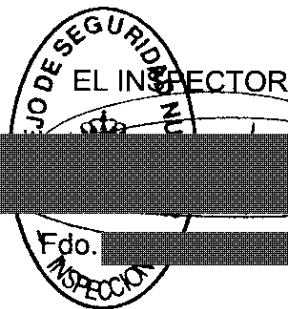


Data 10 OCT. 2008

ENTRADA Núm.
HORA

20644

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintinueve de septiembre de dos mil ocho.



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la firma **SIBELCO MINERALES, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted] como Director del C.M. de UTIEL de la Empresa
SIBELCO MINERALES, S.A.,

hace constar su **CONFORMIDAD** al contenido de la presente Acta.

En Utiel (Valencia), a siete de Octubre de dos mil ocho.

